



RESOLUCIÓN DEFINITIVA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), CON CARGO AL PROYECTO 8.06/5.72.6651, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 9 DE OCTUBRE DE 2023

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 9 de Octubre de 2023, a una plaza de TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), con cargo al proyecto 8.06/5.72.6651, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Plaza Ofertada
PILO RAMAJO, JESÚS	90	CI-23-357

Candidatos en reserva:

Orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	Bermejo Pérez, Helena	55.0
2	SÁNCHEZ POLO, MIRIAM	50.0
3	Rodríguez-Barbero Tercero, Jorge	45.0
4	Amador Zambrana, Josefa	35.0
5	DUQUE CHAVEZ, DUVAN STEVEN	35.0
6	Ligero Lorente, REBECA	35.0
7	López Jiménez, María Isabel	35.0
8	Silvestri, María Agustina	35.0
9	Valiño Torres, Andrea	35.0



10	Marcos Caballero, Maria Trinidad	30.0
11	García Mansilla , María José	26.0
12	Banderas Bergillos , Fernando Jesús	25.0
13	Cuéllar Sanz, Sergio	25.0
14	Herraiz Vilela, Marina	25.0
15	Luque Ruiz, Francisco Javier	25.0
16	Moreno Sánchez, Antonio Javier	25.0
17	Romero Polo, Clara Isabel	25.0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 21 de Noviembre de 2023

EL RECTOR
P.D.F. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Zaida Díaz Cabiale